

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

SEÑORES
SOCIOS DE IMPORTADORA COMERCIAL OSEIDA CIA. LTDA.
CIUDAD.-

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, IMPORTADORA COMERCIAL OSEIDA CIA. LTDA. Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa ha dado estricto cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, libro de Actas de Junta General, libros razonarios, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los pliegos de la compañía, son los mas adecuados.

3.- Los estados financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y además, ha sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por los socios.

4.- Los socios quedan en pleno acuerdo para repartición de las utilidades al 2017

5.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

ECO OSCAR SUAREZ
GERENTE-GENERAL